

¿Conocimiento para que? ¿Conocimiento para quién?

Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos

Edgardo Lander¹

De vez en cuando se hace indispensable dar un alto en la dinámica cotidiana de nuestra actividad para interpelar el sentido de lo que hacemos. Lejos están los tiempos en los cuales era posible ignorar toda responsabilidad ética en la producción de conocimiento, a partir de la fe ciega en el dogma cientificista de la Ilustración. Despertar del sonambulismo que caracteriza a la vida universitaria exige detenerse para volver a formular algunas interrogantes básicas. Preguntas pre-teóricas, que se refieren al sentido esencial de lo que hacemos: ¿Para qué y para quién es el conocimiento que creamos y reproducimos? ¿Qué valores y qué posibilidades de futuro son alimentados? ¿Qué valores y posibilidades de futuro son socavados?

En este texto se buscará explorar estos problemas a partir de dos supuestos iniciales.

El primero se refiere a un hecho obvio pero sobre el cual quisiera insistir. El asunto de la colonialidad del saber, esto es, el carácter no sólo eurocéntrico sino articulado a formas de dominio colonial y neocolonial de los saberes de las ciencias sociales y las humanidades, no tiene que ver sólo con el pasado, con las “herencias coloniales” de las ciencias sociales, sino que juega igualmente un papel medular en el dominio imperial/neocolonial del presente.

El segundo apunta a destacar que la peor conclusión a la cual podríamos llegar, a partir de la crítica de los estudios postcoloniales a los saberes hegemónicos, de acuerdo a la cual “ningún discurso de diagnóstico social puede trascender las estructuras homogeneizantes del conocimiento moderno”, es que nos encontramos irremediabilmente presos al interior de jaulas conceptuales en las cuales no existe tensión, fisura ni escapatoria posible.²

1. Universidad Central de Venezuela.

2. Esta crítica está bien sintetizada en el siguiente texto: “...las críticas tercermundistas al colonialismo, en tanto que narrativas formuladas teóricamente por la sociología, la economía y las ciencias políticas, no podían escapar del ámbito desde el cual esas disciplinas reproducían la gramática hegemónica de la modernidad en los países colonizados. Siguiendo la tesis de Jacques Derrida, Spivak afirma que ningún discurso de diagnóstico social puede trascender las estructuras homogeneizantes del conocimiento moderno. Lo cual significa que ninguna teoría sociológica puede ‘representar’ objetos que se encuentran por fuera del conjunto de signos que configuran la institucionalidad del saber en las sociedades modernas.” Santiago Castro-Gómez, “Latinoamericanismo, modernidad, globalización. Prolegómenos a una crítica postcolonial de la razón”, en Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (coordinadores), *Teorías sin disciplina*. (continúa...)

De lo contrario, carecería por completo de sentido realizar encuentros como el Simposio Internacional *La reestructuración de las ciencias sociales en los países andinos* -para el cual fue preparado este texto- que parte explícitamente de posturas críticas en torno a asuntos centrales como la desigualdad social de América Latina, el carácter acotadamente jurídico-formal del proyecto liberal de la democracia, y la búsqueda de la superación de los discursos eurocéntricos y universalistas del saber occidental.

A partir de esas premisas tiene sentido formularse las siguientes interrogantes: ¿El conocimiento que se produce y reproduce en nuestras universidades constituye un aporte a la posibilidad de un mayor bienestar y mayor felicidad para la mayoría de la (presente y futura) población del planeta, o a lo contrario? Es procedente interrogarse si ese conocimiento aporta o no a la posibilidad de una sociedad más democrática, más equitativa. Es pertinente interpelar ese cuerpo de saberes en términos de su contribución o no a la preservación y florecimiento de una rica diversidad cultural en nuestro planeta, si contribuye a la preservación de la vida o si, por el contrario, éste se ha convertido en un agente activo de las amenazas de su destrucción.

Estas interrogantes nos colocan ante dilemas éticos y políticos con relación a la propia actividad universitaria, que de ninguna manera podemos obviar.

I. La globalización y los retos de nuestros tiempos

Para darle un anclaje a la consideración de estos dilemas es indispensable hacer un breve reconocimiento de los principales problemas o amenazas que hoy confronta la humanidad, y muy en particular, las mayorías subordinadas y/o excluidas del Sur del planeta. ¿Cuáles son los principales efectos perversos que está produciendo o acentuando el actual proceso de globalización, el proceso de transformación mundial que está conduciéndonos hacia la generalización de lo que, como veremos más adelante, puede llamarse propiamente una *sociedad de mercado*? Se apuntarán aquí cinco ejes principales que ilustran suficientemente los asuntos a los cuales se hace referencia.

En primer lugar, los actuales procesos de globalización, bajo la forma de la radical desregulación del capital, lejos de conducir a niveles crecientes de bienestar colectivo para la mayoría de la población, han acentuado aceleradamente las desigualdades y exclusiones tanto

2. (...continuación)

Latinoamericanismo, postcolonialidad y globalización en debate, Miguel Angel Porrúa, México, 1998, p. 172.

entre los países como al interior de prácticamente todos los países del mundo. Algunas cifras globales del *Informe del Desarrollo Humano* correspondiente a 1999 son ilustrativas.³

1. La relación entre el ingreso per cápita del 20% de la población que vivía en los países más ricos y el 20% que vivía en los países más pobres, era de 30 a 1 en el año 1960, se incrementó a una relación de 60 a 1 en el año 1990, y a una relación de 74 a 1 en el año 1997.
2. La quinta parte de la población que vive en los países más ricos cuenta con 86% del producto territorial bruto del planeta, mientras el 20% que vive en los países más pobres cuenta con el 1% del producto.
3. Más de 80 países tienen en la actualidad ingresos per cápita *menores*, que los que tenían hace una década o más.
4. Las 200 personas más ricas del planeta duplicaron su riqueza total entre 1994 y 1998, a más de un billón de dólares.⁴ Los bienes de las tres personas más ricas del mundo son mayores que el producto territorial bruto de todos los países menos desarrollados y de sus 600 millones de habitantes.⁵
5. A pesar de que el ingreso per cápita en el planeta ha superado los US \$ 5000, un total de 1300 millones de personas cuentan con ingresos menores a un dólar diario.⁶

En segundo lugar, el modelo de desarrollo hegemónico (estilo tecnológico, patrones de consumo, explotación sin límite de la naturaleza), amenaza a mediano plazo con destruir las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra. El consumo de acuíferos más aceleradamente que su capacidad natural de reposición; la reducción acelerada de la diversidad genética; la devastación de bosques y la desertificación; la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático son las expresiones más conocidas de los efectos de un modelo civilizatorio insostenible. Para tomar un sólo aspecto, los efectos del cambio climático producidos por la actividad humana no constituyen amenazas teóricas o de potenciales efectos a largo plazo. "Los cinco años más cálidos desde el siglo XV se han dado en los años 90."⁷ "Hay... un

3. United Nations Development Program, *Human Development Report 1999*, Nueva York y Oxford, 1999.

4. Un millón de millones.

5. Op. cit. p. 3.

6. United Nations Environment Programme, *Geo-2000. Global Environmental Outlook (Overview)*, Nairobi, 1999, p. 2.

7. Bill Clinton, Discurso en Christchurch, Nueva Zelanda. Citado en *Clarín*, Buenos Aires, 16 (continúa...)

incremento en la frecuencia y la severidad de los desastres naturales -por ejemplo las pérdidas debidas a los desastres naturales en la década 1986-95 fueron ocho veces mayores que las correspondientes a la década de los 60.”⁸ Estos desastres, tanto por su distribución geográfica, como por la existencia de mayores limitaciones para las acciones protectoras y reparadoras, afectan con particular impacto a los pueblos del Sur.

En tercer lugar, las tendencias principales del actual proceso de globalización, representan una seria amenaza a la rica herencia de recursos culturales y conocimientos de pueblos aborígenes, campesinos, y demás poblaciones que todavía no han sido plenamente colonizadas por Occidente. A la vez que se va haciendo cada vez más evidente que el modelo civilizatorio occidental es insostenible a mediano plazo, se van socavando sistemáticamente todas las potenciales fuentes culturales de alternativas.

En cuarto lugar, precisamente en el momento histórico en que se celebra el triunfo universal de la democracia liberal, los procesos de globalización han ido socavando las bases nacionales en las cuales operaba una relación de simetría o de congruencia entre quienes toman las decisiones en un régimen democrático, y los destinatarios de esas decisiones.⁹ El debilitamiento de los ámbitos de ejercicio de la democracia en Estados nacionales, en particular de los Estados del Sur, ante el poder creciente del capital transnacional y la institucionalidad económica y política multilateral, no ha sido acompañado de una institucionalidad democrática global. Ello representa un monumental proceso de concentración de poder político y económico en manos de los dueños del capital en escala planetaria.

En quinto lugar, es tal la naturalización del orden social del mercado que, como ha ocurrido en todas las experiencias históricas del colonialismo, se está produciendo una creciente patologización y criminalización de la disidencia, la anomalía o la resistencia, sea esta por parte de individuos, grupos o Estados. A nombre de la lucha en contra del terrorismo internacional, el narcotráfico, o en defensa de los derechos humanos, el gobierno de los Estados Unidos, sólo o con el apoyo parcial o total de sus aliados de la OTAN, ha tomado como propio y legítimo el derecho a intervenir en cualquier rincón del planeta en esta nueva modalidad, que ya no se sabe si llamar guerra, donde una parte pone los aviones, los misiles y las bombas, y la otra parte aporta todos los muertos.

Al interior de los Estados Unidos se criminaliza a las víctimas del efecto simultáneo de la exclusión y descomposición social que produce un capitalismo salvaje y el retraimiento de la red

7. (...continuacion)

de septiembre de 1999.

8. United Nations Environment Programme, op. cit.

9. Held, David, "Democracy: from city-states to a cosmopolitan order?", en David Held (editor), *Prospects for Democracy*, Stanford University Press, Stanford, 1993, p. 25.

de seguridad social que antes proveía el Estado.¹⁰ La seguridad en las calles de las grandes ciudades se garantiza a expensas de la encarcelación de los excluidos.¹¹ “En la medida en que las instituciones intermedias y los controles informales de la vida comunitaria son debilitados por las transformaciones económicas de extensión de mercado, se fortalecen las funciones disciplinarias del Estado.”¹²

Cada uno de estos asuntos está indisolublemente asociado a las tendencias actuales del proceso de globalización caracterizado por la hegemonía de la cosmovisión liberal que naturaliza su modelo de vida, no sólo como el único deseable, sino también como el único posible. Es por ello imprescindible explorar brevemente cómo se va estructurando este modelo de globalización. Esta nueva hegemonía liberal se da en un momento histórico que corresponde a la supremacía económica, militar y cultural de los Estados Unidos. En estas condiciones lo que se naturaliza y pretende universalizar no es la sociedad capitalista, con su amplia diversidad de expresiones históricas, sino un modelo particular, el que se ha venido consolidando en los Estados Unidos en las últimas décadas, como consecuencia del avance de la agenda política de la nueva derecha desde la época de Ronald Reagan hasta el presente. En este modelo, que ha sido caracterizado como la fase *cancerígena del capitalismo*,¹³ o el *turbo-capitalismo*,¹⁴ el mercado

10. “...4,9 millones de personas estaban bajo alguna forma de ‘supervisión correccional’ para 1995, con unos 2,8 millones en “libertad supervisada” (*probation*), 671.000 en “libertad condicional”, (*parole*) 958.704 en prisiones de los estados, haciendo un total de un americano encarcelado por cada 189 hombres, mujeres y niños, en comparación con la proporción ya alta de uno de cada 480 que había en 1980. Esas cifras, ya muy altas, estaban sin embargo destinadas a aumentar aún más. Sólo dos años después, a mediados de 1997, el gran total había aumentado a 5,5 millones, con un total de 1,8 en prisión, y el en resto libertad supervisada o en libertad condicional.” Edward Luttwak, *Turbo-Capitalism. Winners and Losers in the Global Economy*, Harper Collins Publishers, Nueva York, 1999, p. 55. “... el total de 5,5 millones representa un 2,8 por ciento de la población adulta de los Estados Unidos, el doble de la proporción de 1980, cuando el turbo-capitalismo sólo comenzaba.” Idem. p. 2

11. Idem., p. 24.

12. John Gray, *False Dawn. The Delusions of Global Capitalism*, The New York Press, Nueva York, 1998, p. 32. “Bourdieu observa que el estado de California, elogiado por ciertos sociólogos europeos como el paraíso mismo de la libertad, dedica al mantenimiento y construcción de las prisiones un presupuesto que supera de lejos el total de fondos públicos asignados a la educación superior.” Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México 1999 [1998].

13. John McMurtry, *The Cancer Stage of Capitalism*, Pluto Press, Londres, 1999.

14. “En la actualidad, casi toda la élite americana, encabezada por jefes de corporaciones y economistas de moda, está totalmente convencida de que ha descubierto la fórmula ganadora para el éxito económico -la *única* fórmula- que sirve para todos los países, ricos o pobres, buena para todos los individuos que estén dispuestos a escuchar el mensaje, y por supuesto, buena para la élite americana: PRIVATIZACIÓN + DESREGULACION = TURBO-CAPITALISMO =
(continúa...)

no se limita a actuar sólo como mecanismo organizador de un ámbito de la vida colectiva -lo que en la tradición liberal clásica se concibió como el ámbito de *lo económico*- sino que, tendencialmente, pasa a convertirse en el principio organizador del conjunto de la vida colectiva. Se estaría así pasando de una *economía de mercado*, a una *sociedad de mercado*, cumpliéndose así la lúcida previsión de Karl Polanyi:

“En última instancia... el control de la economía por el mercado tiene abrumadoras consecuencias para la organización de la sociedad como un todo; quiere decir nada menos que el funcionamiento de la sociedad se da como un apéndice del mercado. En lugar de estar la economía enmarcada en las relaciones sociales, las relaciones sociales están enmarcadas en el sistema económico.”¹⁵

Uno de los mecanismos más eficaces del proceso ideológico de la naturalización de la sociedad de mercado, es el metarrelato en el cual el *libre mercado*, libre de toda injerencia extra-económica, aparece como la forma *espontánea y natural* de la vida social, cuando no existen intervenciones externas. El libre mercado sería igualmente la forma *normal* que ha adquirido el mercado en el capitalismo a lo largo de toda su historia y en todas sus experiencias nacionales. Como lo resalta John Gray, ambas proposiciones son históricamente falsas. Las experiencias de desarrollo capitalista del continente europeo, en la mayor parte de la historia de los Estados Unidos, de Japón y de los Tigres Asiáticos, no ha sido una historia de capitalismo desregulado. El libre mercado, el *laissez faire*, con poca o ninguna regulación, sólo ha existido históricamente en forma excepcional, y cuando ello ha ocurrido, ha sido como resultado de un proyecto político estratégico, en el cual se ha utilizado el poder del Estado para llevar a cabo un proceso de profunda ingeniería o rediseño social.

“El mercado libre que se desarrolló en Inglaterra a mediados del siglo diecinueve no ocurrió por casualidad. Ni, contrario a la historia mítica propagada por la Nueva Derecha, emergió de un largo proceso de evolución no planificada. Fue un artefacto del poder y de la gestión del Estado.”¹⁶

“... aún en la Inglaterra del siglo diecinueve, la intervención del Estado, en la escala más ambiciosa fue un prerequisite indispensable a la economía del *laissez faire*. Una precondition para el mercado libre inglés del siglo diecinueve fue el uso del poder del Estado para transformar la tierra de propiedad común en propiedad

14. (...continuacion)

PROSPERIDAD.” Edward Luttwak, op. cit., p. 25.

15. Karl Polanyi, *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Times*, Beacon Press, Boston, 1944, p. 57. Citado por John Gray, op. cit., p. 12.

16. John Gray, op. cit., p. 7.

privada. Esto fue instrumentado mediante las “actas privadas de cercado” (*enclosure*) que ocurrieron desde la Guerra Civil hasta la parte inicial de los tiempos victorianos. Estas apropiaciones inclinaron la balanza de la propiedad en la economía de mercado agraria inglesa de los campesinos a los grandes dueños de tierra en la parte final del siglo dieciocho y comienzos del diecinueve. Ideólogos como Hayek, que desarrollaron grandes teorías en las cuales la economía de mercado emerge por una lenta evolución en la cual el Estado tiene poco papel, no sólo generalizaron a partir en un sólo caso, sino además falsearon dicho caso.”¹⁷

Dados los niveles de inseguridad que para la mayoría de la población genera un mercado no regulado, este uso del poder del Estado para crear las condiciones del *laissez faire* requiere limitaciones al ejercicio de la democracia por parte de la mayoría de la población.

“El Estado inglés en el que el mercado libre fue construido... era pre-democrático. El número de quienes tenían derecho al voto era pequeño y la inmensa mayoría de la población estaba excluida de la participación política. Es dudoso que un mercado libre se hubiese establecido si hubiesen existido instituciones democráticas en funcionamiento. Es un hecho histórico que el mercado libre comenzó a desaparecer con la entrada de una población amplia a la vida política. Tal como siempre han reconocido los ideólogos más lúcidos de la nueva derecha, un mercado sin limitaciones es incompatible con un gobierno democrático.”¹⁸

“La verdad es que los mercados libres son criaturas del poder del Estado, y persisten sólo mientras el Estado sea capaz de impedir que las necesidades humanas de seguridad y control del riesgo económico encuentren expresión política.”¹⁹

Este proceso de constitución del régimen de *laissez faire* inglés del siglo pasado, tal como lo caracteriza Gray, resulta extraordinariamente similar a los mecanismos mediante los cuales opera la actual agenda de construcción de un régimen de *laissez faire* a escala global.

En primer lugar, cuando se postula que el libre mercado es el orden natural y espontáneo de la sociedad “moderna”, se está afirmando que toda acción política, social o cultural, que pretenda preservar o establecer alguna restricción a la libre operación del mercado, es algo artificial, anormal, intervención externa que altera el orden natural de las cosas. Para esas distorsiones *antinatura* están reservados los calificativos peyorativos de estatismo, socialismo, proteccionismo o populismo. Simultáneamente se asume que toda acción o medida -incluso estatal- dirigida a garantizar el libre mercado es una acción *no política*, una simple *restitución*

17. Op. cit., pp. 7-8.

18. Idem. p. 8.

19. Idem. p. 17.

de lo que sería el orden normal de las cosas si no fuese por las distorsiones que han producido las injerencias extra-económicas.

En segundo lugar, en pleno reconocimiento de que la experiencia histórica de este orden -la sociedad del libre mercado- es incompatible con las exigencias que se generan en una sociedad democrática, se busca el diseño de un orden institucional internacional en el cual el funcionamiento de un libre mercado quede liberado de los controles democráticos. La meta de la superación de las tensiones entre el ideal de una sociedad de mercado y la realidad de una democracia “excesiva”, mediante la reducción del ámbito del ejercicio de la democracia, ha sido el eje central de la agenda de la Nueva Derecha desde que, hace un cuarto de siglo, el tema fue colocado en el debate público por el informe de la Comisión Trilateral sobre la crisis de la democracia.²⁰

En tercer lugar, reconocimiento que en las experiencias históricas anteriores de predominio del *laissez faire*, éste fue -con el tiempo- sometido a regulaciones y controles sociales como consecuencia de exigencias democráticas, se busca que esta nueva institucionalidad internacional orientada a garantizar que este desprendimiento del mercado de las posibilidades del control democrático se convierta en una realidad *irreversible*.

Es esta una agenda en la cual se ha venido avanzando con pleno éxito en las últimas décadas. El poder de los organismos financieros multilaterales para diseñar los regímenes de regulación y las políticas públicas de los Estados más débiles ha ido en incremento.²¹ Esto ocurre no sólo en el terreno macroeconómico, sino en todos los ámbitos de la acción estatal, sea en salud, educación, legislación laboral, servicios públicos o régimen de seguridad social. Detrás de todas estas orientaciones subyace la meta de garantizar niveles crecientes de desregulación, privatización y apertura económica en todo el mundo, políticas que además

20. Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, Nueva York, 1975.

21. Como afirma Boaventura de Sousa Santos, “A contrario de lo que ocurrió en tiempos pasados, la fuerza directriz detrás de la transformación del Estado y de su legalidad es la intensificación de las prácticas internacionales y las interacciones globales. Bajo esas presiones, las funciones reguladoras del Estado-nación, pasan a ser derivadas, es decir, pasan a depender de los imperativos de la globalización de la economía tal como son formuladas por las organizaciones internacionales... o por las propias empresas multinacionales de los estados hegemónicos, en defensa de los intereses de éstas, sobre todo de las norteamericanas... En esta circunstancia, la regulación, sobre todo en la periferia y la semiperiferia del sistema mundial, se convierte en una especie de subcontratación o franquicia política.” *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia e Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá, 1999 [1998], pp. 32-33.

tienen como objetivo expreso el logro - como se señaló arriba- de estas políticas no puedan ser revertidas. En la medida en que los países se hacen altamente dependientes de capitales que pueden entrar o salir libremente, les otorgan a estos derecho a veto sobre sus políticas económicas.²² Las condicionalidades que se han impuesto tanto en las renegociaciones de la deuda externa, como para la obtención de nuevo financiamiento, han sido extraordinariamente eficaces en este sentido. Un paso más de avance en la agenda de creación de una economía global desregulada fuera del control de los sistemas políticos nacionales, se ha venido dando en las negociaciones y acuerdos de comercio internacional, como el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLC) y las negociaciones a partir del GATT, que culminaron en la creación de lo que es hoy el organismo internacional de alcance global con capacidad para cercenar más radicalmente la autonomía de los gobiernos nacionales para definir sus políticas públicas: la Organización Mundial de Comercio (OMC).²²

A pesar de que finalmente no fue firmado, el documento que mejor sintetiza la agenda explícita y extremadamente coherente de limitación del ejercicio de la democracia y de la autonomía nacional, como condición para la extensión de la sociedad de mercado a escala global, es el texto del *Acuerdo Multilateral de Inversiones (MAI)*²³ que se negoció entre los 27

22. Refiriéndose al caso de Nueva Zelanda, que constituye quizás la experiencia más drástica de desmontaje de un Estado de bienestar social mediante una radical política de apertura y desregulación, John Gray afirma: "...la reestructuración de la economía de Nueva Zelanda, que la abrió a los flujos no regulados del capital, le confirió al capital transnacional un efectivo poder de veto sobre las políticas públicas. Cada vez que las políticas públicas pudiesen ser percibidas como afectando la competitividad, las ganancias o la estabilidad económica, éstas podrían ser anuladas por la amenaza de la fuga de capitales. Las reformas neo-liberales se hacen, por lo tanto, políticamente irreversibles. Los objetivos socialdemócratas de períodos anteriores de la política pública en Nueva Zelanda, no sólo fueron desmanteladas, abandonadas o revertidas, fueron removidas como opciones en la práctica democrática. El propósito de esta revolución fue el de aislar irreversiblemente a la política neoliberal del control democrático de la vida política." op. cit., p. 43. En consecuencia, "Muchas de las políticas básicas de la socialdemocracia no pueden ser mantenidas en una economía abierta." op. cit. p. 88.

22. El editorial del *Wall Street Journal*, celebró la firma de los acuerdos del GATT, en los siguientes términos: Este "...representa una nueva estaca en el corazón de la idea de que los gobiernos pueden dirigir las economías. El principal propósito del GATT es el de apartar a los gobiernos de manera que las compañías puedan cruzar las jurisdicciones (esto es, las fronteras nacionales) con relativa facilidad. La gente parece estarse dando cuenta de que ... el gobierno es simplemente demasiado lento y torpe para manejar el comercio." Citado por Ralph Nader y Lori Wallach, "GATT, NAFTA, and the subversion of the democratic process", en Jerry Mander y Edward Goldsmith, *The Case Against the Global Economy and for a Turn Toward the Local*, Sierra Club Press, San Francisco, 1996, p. 95.

23. OECD, *Multilateral Agreement on Investment*, (The MAI Negotiating Text as of 24 April 1998), en OECD MAI Home Page: [<http://www.oecd.org/daf/cm/mai/mainindex.htm>]. En mayo de 1995
(continúa...)

países pertenecientes a la OCDE.²⁴ A partir de exigencias de una radical apertura económica y de una definición en extremo acotada de lo que es tolerable como funciones legítimas (*core responsibilities*) del Estado, mediante este tratado se pretendía prohibir taxativamente toda *política pública*, que pudiese de alguna manera afectar los intereses y la completa libertad de los inversionistas y de sus inversiones. Los lineamientos de política, las normas, leyes, incluso preceptos constitucionales, que entrasen en contradicción con los objetivos del tratado, tendrían que ser modificados. La irreversibilidad de esa amputación del ejercicio de la soberanía se busca en este texto por dos vías. En primer lugar, a través del concepto de *standstill*, de acuerdo al cual una vez que se ha establecido una medida liberalizadora, ésta no podría revertirse o eliminarse posteriormente. En segundo lugar, una vez que un país firmase el tratado, sus compromisos serían de largo plazo; un gobierno posterior no podría revertirlos, un país sólo tendría derecho a retirarse del tratado pasado un lapso de cinco años después de haber entrado en vigencia en dicho país. El tratado permanecería vigente para el país que se retirase por seis meses adicionales a partir de la presentación de la notificación de retiro. Para las inversiones

23. (...continuacion)

la OCDE comenzó el trabajo del MAI mediante la creación de un 'Grupo negociador' de alto nivel, cuyo mandato era concluir el tratado para mayo de 1997. Hay en este grupo una 'fuerte influencia corporativa de las empresas multinacionales, que, a través de la Cámara de Comercio Internacional, suministraron el borrador inicial del texto.' (World Council of Churches, "The Multilateral Agreement on Investment: A Threat to Social Rights, the Environment and Democracy?" [<http://www.godzone.gen.nz/PublicQuestions/wccmai.htm>]). Esta primera fase del proceso de negociaciones fue tan secreto que en muchos países altos funcionarios del ejecutivo, en áreas diferentes a lo económico y comercial, no estaban al tanto de las negociaciones. Ni los parlamentos, ni la opinión pública fueron informados. Esto comenzó a cambiar cuando en enero de 1997, una organización canadiense, Council of Canadians, obtuvo una copia altamente confidencial del borrador que se discutía y lo colocó en Internet. Lo mismo ocurrió con una segunda versión confidencial correspondiente a mayo de 1997. A partir de su divulgación, se gestó un amplio movimiento internacional de oposición. Finalmente con el retiro del gobierno francés del proceso de negociaciones a finales del 1998, se da por concluido el intento de negociar el tratado.

24. La intencionalidad de este texto es más directamente transparente que el de otros tratados multilaterales por varias razones. En primer lugar, fue concebido como un documento a ser negociado, como de hecho ocurrió, en secreto, fuera de la mirada pública, y en particular de los parlamentos de los países participantes en la negociación. En segundo lugar a diferencia de la mayoría de los acuerdos internacionales, como los acuerdos de las rondas del GATT, el MAI fue concebido como un tratado *de arriba a abajo*, esto es, incluye la totalidad de las actividades económicas que no estén explícitamente excluidas. Por ello en lugar de infinitos detalles sobre cada rama de actividad económica, el tratado define un marco conceptual general aplicable a la totalidad de las inversiones. Consecuencia de lo anterior, a diferencia de los miles de páginas en los cuales se recogen los diversos acuerdos de la OMC, por ejemplo, el MAI es un texto de sólo 145 páginas, con complemento de 61 páginas.

realizadas durante la vigencia del acuerdo, las condiciones establecidas por el MAI continuarían vigentes por un período adicional de *quince años*.²⁵

Estas transformaciones institucionales globales significan la extensión de la lógica del mercado, en dirección a una sociedad de mercado global, en un doble sentido. Por una parte, como se ha señalado, mediante el establecimiento de barreras de separación que garanticen que los procesos democráticos no podrán generar mecanismo alguno de regulación o control del mercado y, simultáneamente, mediante la extensión de los ámbitos de la vida social en los cuales impera la lógica del mercado como principio organizador primario.²⁶

Como lo ilustran las manifestaciones en Seattle en contra de la llamada Ronda del Milenio de la Organización Mundial del comercio a finales del siglo XX y las realizadas en el primer mes del siglo XXI en Davos en contra del Foro Económico Mundial que se reúne anualmente en dicha población suiza, es amplio y creciente el movimiento mundial de pueblos indígenas, campesinos, organizaciones ambientales, sindicatos y ONGs de diverso tipo que confrontan y resisten los efectos perversos de la extensión universal de la lógica del mercado. Las oposiciones más importantes por parte de algunos gobiernos -del Norte y del Sur- se han dado en defensa de la cultura y de la agricultura. Esta capacidad de los Estados nacionales para oponer cierta resistencia a estos procesos es -sin embargo- profundamente asimétrica ya que depende tanto de la posición relativa del país en el sistema internacional como del vigor del régimen democrático existente. Francia ha sido en este sentido un caso excepcional. Fue el retiro de Francia de las negociaciones del MAI, fundamentado principalmente en la defensa de la lengua y la producción cultural francesa, lo que condujo al fracaso de las negociaciones de dicho tratado. En el ámbito de la agricultura, como consecuencia del peso electoral de los productores agrícolas y habitantes rurales en general, la política del Estado francés ha sido de resistencia sistemática a las presiones tendentes a la desregulación plena de la agricultura y la disminución o eliminación de los subsidios agrícolas. Oponiéndose a la noción de que la agricultura es simplemente una actividad económica más, Jean Glavan Ministro Francés de Agricultura,

25. OECD, *Multilateral Agreement on Investment*, op. cit., p. 101. Para una discusión detallada del contenido del proyecto de tratado y sus implicaciones políticas, ver: Edgardo Lander, "El Acuerdo Multilateral de Inversiones (MAI). El capital diseña una constitución universal", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 2-3, abril-sept. 1998.

26. Como se ha señalado anteriormente, esta extensión de la lógica del mercado no es posible sin políticas estatales expresamente orientadas por ese objetivo. Además exige la profundización de la acción del Estado en algunos ámbitos como el policial y el del control de las fronteras. Para un análisis lúcido de las tensiones entre la lógica estatal y la lógica del mercado en el proceso de globalización, y de las relaciones complejas entre la *desterritoriaización* y la *territoriaización* a través de las cuales se da el proceso de transnacionalización, ver: Boaventura de Sousa Santos, op. cit.

argumenta que la agricultura tiene que ser entendida en su "multifuncionalidad", justificando los subsidios al productor en términos de los servicios adicionales que le brinda a la comunidad, como la conservación del medio ambiente y el paisaje rural.²⁷ No son estos argumentos que puedan ser utilizados con igual eficacia por los países del Sur. Mientras estos países son obligados a abrir totalmente sus mercados, en los países centrales se preservan altos grados de protección y subsidio, en particular a la agricultura. Mientras a los países del Sur se les exige (y logra) una reducción drástica del peso y las funciones del Estado, la proporción del gasto público como porcentaje del producto nacional permanece igual, o incluso crece en los países centrales.²⁸

II. Las ciencias sociales y la legitimación del orden del capital

¿Cómo responden las ciencias sociales antes estos procesos? ¿Están en capacidad de reflexionarlos críticamente? En sus vertientes hegemónicas, estas disciplinas, asumiéndose como portadoras exclusivas de la verdad sobre la realidad histórico social, desempeñan en este contexto, el papel que en épocas anteriores jugó la teología cristiana en la legitimación del dominio colonial. Mediante la naturalización y la cientifización de la cosmovisión liberal, incluida la concepción de una naturaleza humana ahistórica y universal que ha sido tan bien descrita por Macpherson como *individualista posesiva*,²⁹ asumen a la sociedad de mercado como el único orden social posible. De esta manera está negada siquiera la posibilidad de imaginar modalidades de vida colectiva que no estén organizadas por la lógica del mercado. En forma aún más directa, estas ciencias sociales hegemónicas desempeñan un papel activo en la conformación del modelo de sociedad de mercado, por la vía de las políticas que se derivan de sus proposiciones normativas.

“En tal orden social, el pensamiento se hace indistinguible de la propaganda. Una sola doctrina puede ser hablada, y una casta sacerdotal de sus expertos prescribe las necesidades y las obligaciones a todos, siendo la pérdida del modelo de ganarse la vida, o de la propia vida el castigo por la desobediencia. Se exigen sacrificios sin límite a través de las fronteras, de un sitio de la disciplina rigurosa a la siguiente. Las leyes de prescripción y penalización no ofrecen alternativa. Sus

27. Declaraciones al diario *Clarín*, Buenos Aires, 29 de agosto de 1999.

28. Ver: Edgardo Lander, “Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no estatal”, en Luiz Carlos Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau (Coordinadores), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Paidós, CLAD, Buenos Aires, 1998.

29. C. P. MacPherson, *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Editorial Fontanella, S.A., Barcelona, 1970.

disciplinas son inevitables y necesarias para la promesa de una prosperidad futura, en un tiempo y lugar que se aleja en la medida en que los terrores de la inseguridad aumentan. La conciencia social está encarcelada dentro de un tipo de lógica ceremonial, operando totalmente al interior del marco de referencia recibido, un aparato de regulación prescrito que protege el privilegio de los privilegiados. La censura metodológica triunfa a nombre del rigor académico, y el único espacio que queda para el pensamiento inquisidor se convierte en el juego de racionalizaciones en competencia.³⁰

Uno de los efectos más profundos de la caída del Muro de Berlín fue precisamente el radical estrechamiento de los límites de lo imaginable, con el acotamiento correspondiente de los límites de pensamiento crítico. Las luchas de los trabajadores por los derechos sociales y políticos o por el socialismo del último siglo y medio, así como las luchas por la independencia de los pueblos coloniales, permanecieron en buena medida al interior del imaginario occidental del progreso,³¹ y del metarrelato europeo de la Historia universal.³² Sin embargo, estas luchas hicieron posible aperturas extremadamente significativas que implicaron política e intelectualmente una ampliación de los límites de lo pensable. Al concebirse, particularmente en el marxismo, a la sociedad capitalista como problema, se cuestiona la naturalización de la sociedad liberal mediante su historización. Las formas particulares que adquiere la propiedad y las estructuras motivacionales de esta sociedad pudieron ser concebidos como productos históricos específicos. Fue por ello posible pensar más allá de los acotamientos liberales de la sociedad capitalista como orden natural.

Hoy todo esto ha sido desechado -como ilusiones ideológicas- al basurero de la historia. Las ciencias sociales han retornado al cauce respetable de la científicidad y la objetividad, el pensamiento se hace cada vez más impotente, lo que Hugo Zemelman ha llamado *bloqueo histórico*.³³ Tienden a identificarse las condiciones creadas por las extremas y crecientes desigualdades en la distribución del poder, con leyes objetivas e inalterables de la realidad

30. John McMurtry, op. cit., pp. 6-7.

31. Jean Baudrillard, *El Espejo de la producción*, Gedisa, Barcelona, 1980.

32. Ranajit Guha, "Sobre algunos aspectos de la Historiografía Colonial de la India", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Coordinadora de Historia, SEPHIS y Taller de Historia Oral Andina, La Paz, s/f.

33. "La coyuntura actual se caracteriza por el dominio del discurso económico-liberal, discurso que impone un bloqueo para pensar desde ángulos diferentes su realidad. Por eso una de las tareas de las ciencias sociales es desentrañar los mecanismos que hacen posible ese bloqueo, para de esta manera poder vislumbrar nuevos horizontes.", "Sobre bloqueo histórico y utopía en América Latina", *Problemas del Desarrollo*, México, Vol. XXIV, N° 95, octubre-diciembre 1993, p. 17.

histórico social. En lugar de indagar sobre los agentes, los intereses, las estrategias, las fuerzas, que inciden sobre los extraordinarios procesos de transformación que ocurren en el mundo actual, estos procesos se naturalizan bajo los nombres de *modernidad* o *globalización*, en una descripción de un mundo en el cual, o han desaparecido los sujetos, o en el que el único sujeto realmente existente es el consumidor.

Este bloqueo atraviesa todas las disciplinas. Podría analizarse el caso de la teoría política para explorar la medida en que su sesgo formal-institucional, y su desdén por los asuntos crudos del poder, la aparta del intento de desentrañar los procesos políticos, intereses, actores y fuerzas que operan en las transformaciones societales conocidas como globalización. Igualmente tendría sentido analizar si la sociología latinoamericana ha abandonado su tradición crítico-reflexiva cuando concentra su atención en la mítica *sociedad civil*, dónde florece la comunicación y las relaciones horizontales y asociativas, desapareciendo toda contradicción y conflicto. O cuando abandona las nociones de explotación, dominación o injusticia, para abordar los asuntos de la desigualdad y la exclusión con la categoría, no explicativa sino descriptiva y neutra, de “pobreza”. Es sin embargo la economía la disciplina que ocupa el lugar central en las ciencias sociales contemporáneas.

III. La economía: ciencia de la sociedad

En la medida en que se impone la lógica del mercado, -rentabilidad, competencia y rendimiento- hacia cada vez más ámbitos de la vida social -la *sociedad de mercado*- la ciencia económica se va constituyendo progresivamente en *la ciencia de la sociedad*. No hay asunto de la vida colectiva al cual no se le pretenda dar no sólo una mirada, sino también una orientación normativa, desde la ciencia económica. Las demás disciplinas tienden a marginalizarse del debate sobre los principales asuntos públicos, y/o a subsumirse en el paradigma de la economía.³⁴ El saber económico es la verdad a partir de la cual se legitima la inmensa burocracia e institucionalidad de las organizaciones financieras y comerciales multilaterales, desde las cuales se dictaminan las políticas que deben adoptar la mayor parte de los gobiernos del mundo.³⁵ Por ello, una reflexión crítica sobre los supuestos básicos que sirven de sustento

34. Es este el caso las interpretaciones de los procesos políticos como “mercado político” tal como está formulado por la teoría del *public choice*.

35. La burocracia-institucionalidad internacional orientada hacia la globalización económica tiene sus orígenes en la institucionalidad del desarrollo que se creó al finalizar la segunda guerra mundial. Ver: Arturo Escobar, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción* (continúa...)

a las ciencias sociales actuales pasa, necesariamente, por una consideración de la ciencia económica.

Un rasgo central que caracteriza a la ciencia económica actual es consecuencia de la hegemonía del paradigma neoclásico. Como disciplina, al asumir el carácter natural y espontáneo de la sociedad de mercado, no tiene necesidad de cuestionar y/o reflexionar sobre sus supuestos. Esta ausencia de reflexión crítica sobre sus premisas, unida al énfasis en la cuantificación y construcción de modelos, opera como señala John McMurtry en el texto citado arriba, en un eficiente instrumento de *censura metodológica*. Lo que se aparta de ese estricto canon metodológico puede así ser descartado como especulación no científica y subjetiva. Se garantiza así la exclusión de todos los temas incómodos: precisamente los más importantes. El énfasis formalizante en la cuantificación y en los modelos orienta igualmente la violencia con la cual se definen políticas económicas universales, haciendo abstracción total del contexto histórico y las condiciones políticas, sociales y culturales del país para el cual se definen, como lo hacen los organismos financieros internacionales y los grandes gurús de la economía global.³⁶

La economía actual puede ser caracterizada como una disciplina imperial que pretende aplicar la lógica del análisis económico al amplio espectro de actividades humanas fuera de lo que tradicionalmente se consideraba como lo económico. Desde esta perspectiva, la producción agrícola tendría sentido si, y sólo si, es competitiva. Otros criterios como seguridad alimentaria, la voluntad de una sociedad de preservar algunas formas tradicionales de la vida o del paisaje rural, o políticas orientadas por el propósito de generar empleo en el campo pasan a ser considerados como interferencias *ilegítimas* que distorsionan el libre funcionamiento del mercado. Si, por ejemplo, Venezuela tiene ventajas competitivas en la producción de hidrocarburos, ¿por qué no importar toda la alimentación? Los medios de comunicación y de producción y difusión cultural son considerados simplemente como la industria de la

35. (...continuacion)

del desarrollo, Editorial Norma, Bogotá, 1998.

36. Es la tal la hegemonía de estas concepciones en la economía como disciplina científica y académica, que la mayor parte de las propuestas alternativas en torno a la riqueza, su producción y su relación con las necesidades humanas y la naturaleza provienen de campos externos a la ciencia económica. Son particularmente ricas las críticas al paradigma de la economía que tienen un origen religioso/ teológico y en organizaciones de diverso tipo que, en diferentes partes del mundo, están orientadas por la búsqueda de un modelo civilizatorio más democrático y equitativo, con una relación más armoniosa con la naturaleza. Entre las propuestas más sugerentes para repensar y cuantificar las nociones de riqueza y de bienestar están la del *Indicador de Progreso Genuino*, formulado por la organización Redefining Progress [<http://www.rprogress.org/>], y la de *Huella Ecológica*, elaborado por el Centro de Estudios sobre Sustentabilidad de la Universidad Anáhuac de Xalapa, en México [<http://www.edg.net.mx/~mathiswa/>].

comunicación y el entretenimiento. Así, su propiedad, acceso y contenido deberían ser dejados al libre juego de las fuerzas del mercado, obviando por completo el inmenso peso político y cultural de los medios en las sociedades contemporáneas.

El supuesto fundante, presente históricamente en la mayor parte de las corrientes del pensamiento económico, ha sido la presunción de que es posible el análisis del proceso de creación de riqueza haciendo abstracción de la naturaleza, acotando la mirada de la teoría a los aportes relativos del capital y el trabajo, o más recientemente, al papel del conocimiento. A partir de este supuesto se construye el paradigma del crecimiento sin límite, que ha sido hegemónico en la cultura occidental desde la consolidación de la idea del progreso. Como ha argumentado con lucidez por Herman E. Daly, la economía es un subsistema abierto que opera al interior de un sistema más amplio, cerrado y con límites finitos, el planeta Tierra, con el cual establece permanentes relaciones de intercambio. Mediante estos intercambios, el subsistema económico obtiene como insumos los recursos naturales y energéticos que requiere, a la vez que descarga en la naturaleza los residuos o desechos de su actividad. Siendo esto así, sólo es posible hacer abstracción de estas relaciones de intercambio, en la teoría y el cálculo económico, mientras la dimensión o escala del subsistema económico es pequeña en relación con la dimensión del planeta y se puede, para todo propósito práctico, trabajar con el supuesto de una naturaleza sin límites. Sin embargo, en la medida en que el subsistema económico crece y se apropia de una proporción creciente, tanto de los recursos como de la *capacidad de carga* de la Tierra, ya no es posible mantener la ficción de la economía como un sistema cerrado y autosuficiente. Llegado a este punto, no se pueden ignorar los límites del crecimiento.³⁷

Al hacer abstracción de la naturaleza en la teoría y en el cálculo económico, se entiende como incremento en la *riqueza* a cualquier aumento en el producto o resultado de la actividad económica, independientemente de su impacto sobre el ambiente. En palabras de Daly:

“Nuestras cuentas nacionales están diseñadas de tal manera que no pueden reflejar los costos del crecimiento sino por la vía perversa de incluir los gastos defensivos resultantes como crecimiento adicional. Ya es un lugar común el

37. “Los límites biofísicos al crecimiento provienen de tres condiciones interrelacionadas: la finitud, la entropía y la interdependencia ecológica. La economía en sus dimensiones físicas es un subsistema abierto al interior de nuestro ecosistema finito y cerrado, que es tanto la fuente de materia prima de baja entropía, como el receptor de desechos de alta entropía. El crecimiento del subsistema económico está limitado por el tamaño fijo del ecosistema en el cual se hospeda, por su dependencia en el ecosistema como fuente de insumos de baja entropía y desagüe de sus desechos de alta entropía, y por las complejas conexiones ecológicas que pueden ser más fácilmente rotas en la medida en que la escala del subsistema económico ... crece en relación al ecosistema.” Herman E. Daly, *Beyond Growth. The Economics of Sustainable Development*, Beacon Press, Boston, 1996, p. 33.

señalar que nuestro Producto Territorial Bruto (PTB) no nos revela si estamos viviendo de nuestro ingreso o de nuestro capital, del capital o de los intereses. El consumo de combustibles fósiles, minerales, bosques y suelos, es consumo de capital. Sin embargo, tal consumo insostenible no es tratado en forma diferente de la producción sostenible (ingreso verdadero) en el PTB. Pero no sólo desacumulamos capital positivo (riqueza), también acumulamos capital negativo (miseria) en la forma de depósitos de desechos tóxicos y basureros nucleares. Hablar alegremente de 'desarrollo económico' cada vez que se acumulan bienes producidos cuando al mismo tiempo la riqueza natural está siendo disminuida y la miseria hecha por el hombre aumenta, representa, por lo menos, un enorme prejuicio sobre el tamaño relativo de estos cambios... Sólo a partir del supuesto de que los recursos y los alcantarillados ambientales son infinitos tiene sentido tal procedimiento."³⁸

"En el corazón de la actual crisis de la teoría y práctica económica está el hecho de que estamos consumiendo los recursos de la tierra más allá de su capacidad de renovación sustentable, haciendo que esa capacidad disminuya con el tiempo, esto es, estamos consumiendo capital natural y lo estamos llamando ingreso."³⁹

Como argumenta Fernando Coronil en la medida en que se deja afuera a la naturaleza en la teoría de la producción y del desarrollo del capitalismo y la sociedad moderna, se está igualmente dejando fuera de la mirada al espacio en el cual operan estos procesos y esta historia. Al hacer abstracción de la naturaleza, de los recursos, del espacio, y de los territorios, el desarrollo histórico de la sociedad moderna y del capitalismo aparece como un proceso *interno*, autogenerado, de la sociedad europea, que posteriormente se expande hacia regiones "atrasadas". En esta construcción eurocéntrica, desaparece del campo de visión el colonialismo como dimensión constitutiva de estas experiencias históricas. Están ausentes las relaciones de subordinación de territorios, recursos y poblaciones del espacio no europeo. Desaparece así del campo de visibilidad la presencia del mundo periférico y sus recursos en la constitución del capitalismo con lo cual se reafirma la idea de Europa como único sujeto histórico.⁴⁰ Al aparecer el "desarrollo" como un proceso interno, autogenerado, por los pueblos y las culturas de Occidente, se concluye que el resto de los pueblos del planeta lo tienen que hacer es seguir las directivas de los expertos occidentales (nativos o importados) para replicar esa "exitosa" experiencia de bienestar colectivo.

No estamos sólo ante interesantes debates académicos entre diferentes concepciones de la naturaleza de la producción y la riqueza. Esta concepción del crecimiento sirve como piso

38. Op. cit., p. 40.

39. Op. cit., p. 61.

40. *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*, University of Chicago Press, Chicago, 1997.

dogmático a la *teología económica* contemporánea que orienta los actuales proyectos y prácticas hegemónicas de rediseño del mundo. A partir de estos supuestos e impulsado, principalmente por las políticas del gobierno de los Estados Unidos, los organismos financieros y comerciales multilaterales y la difusión planetaria de la producción cultural de Hollywood, se impone el crecimiento basado en el mercado, y orientado a alcanzar los patrones de consumo de los Estados Unidos como el único modo de vida posible. Se trata de un enorme esfuerzo, con un brutal costo humano y ambiental que apuesta a un futuro que es materialmente imposible.⁴¹ El monopolio creciente de los recursos materiales, culturales e intelectuales de la humanidad en función de esta opción inviable limita severamente la posibilidad de exploración de alternativas.

Las políticas de ajuste surgidas de las mentes y las computadoras de los modernos aprendices de brujo, se convierten en colosales mega-experimentos sociales a cuyas millones de víctimas no les fue ni siquiera preguntado si deseaban participar. Es tal el dogmatismo del paradigma del crecimiento y del mercado en el pensamiento económico actual que sus supuestos básicos se han hecho impenetrables a la crítica, aun en los casos en los cuales las políticas derivadas de sus orientaciones conduzcan a estrepitosos y costosos fracasos, tal como ha ocurrido una y otra vez con recomendaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Cuando, por ejemplo, las exigencias de una abrupta desregulación y liberalización de la economía de la Federación Rusa tienen como efecto una profunda descomposición social y drástico deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, y las privatizaciones se convierten en el soporte de una nueva casta capitalista político-mafiosa, esta experiencia no sirve sino para constatar una vez más la verdad universal: el mercado no pudo operar con suficiente libertad.

41. "En el mundo de hoy, ... la imposibilidad no es un concepto popular. Sin embargo si sabemos que algo es imposible podríamos ahorrar una infinita cantidad de dinero y tiempo no tratando de hacerlo. Los economistas, por lo tanto, deberían estar muy interesados en los teoremas de imposibilidad. Yo quisiera sugerir uno, y es que un standard de consumo de recursos al estilo de los Estados Unidos para un mundo de 4.8 mil millones de habitantes es imposible, y aun en el caso de que pudiese lograrse, sería de corta duración. Aun menos posible, entonces, sería el sueño de un standard siempre creciente de consumo de recursos para una población siempre creciente." Herman E. Daly, op. cit., p. 104.

"A veces los cálculos en el dorso de un sobre son más instructivos que estudios voluminosos. Considérese que se requiere el uso de una tercera parte de los recursos naturales no renovables que se extraen para mantener a 6% (o menos) de la población mundial en los Estados Unidos, a niveles de consumo per cápita que son a los que se supone que debe aspirar el resto del mundo. Esto quiere decir que aún si los niveles de capitalización y tecnología de los Estados Unidos pudiesen ser extendidos instantáneamente al resto del mundo, los actuales flujos de recursos podrían cuando más sostener a 18% de la población mundial a los standards de consumo de recursos de los Estados Unidos, quedando nada para el 82% restante." op. cit., p. 105.

Cuando se discuten asuntos como el incremento de la pobreza y la desigualdad, el deterioro ambiental que se produce como consecuencia de las políticas del desarrollo, la única explicación que está negada de antemano es la posibilidad de que las causas de estos problemas puedan estar en el modelo de desarrollo o en la operación del mercado. La consideración de estos asuntos sólo conduce a la incorporación de un nuevo aderezo que se agrega al concepto de desarrollo (“humano”, “sustentable”, “participativo”, “de base”), adjetivos que en ningún caso ponen en cuestión el paradigma del crecimiento sin límite.⁴²

El ejemplo más característico de la forma como opera este proceso fagocitario mediante el cual el paradigma y la burocracia del crecimiento sin límite incorporan la crítica para fortalecer su propia hegemonía, es el Informe Brundtland. El informe lleva a cabo una acuciosa caracterización de las severas condiciones de deterioro ambiental en las cuales se encuentra el planeta como consecuencia del modelo de desarrollo imperante e incorpora las principales preocupaciones que durante años venían formulando las organizaciones ambientales. Sin embargo, mediante el malabarismo conceptual del *desarrollo sustentable*, el informe concluye con la afirmación de que para superar los problemas ambientales, es necesario superar la pobreza en el Sur, lo cual requiere *más* crecimiento económico. Para que ello sea posible, considera el informe indispensable un incremento en los ritmos de crecimientos de los países del Norte, y del comercio internacional, con el fin de garantizar una demanda efectiva para los bienes de los productos del Sur.⁴³

Es la misma conclusión complaciente a la que llega, años después, Bill Clinton:

"Sabemos que se puede acelerar aún más el crecimiento económico regenerando al mismo tiempo el medio ambiente".⁴⁴

Desde el punto de vista de sus defensores, una de las mayores virtudes del paradigma del crecimiento sin fin, por la vía del libre mercado, es que éste permite obviar el espinoso asunto de la equidad y las demandas de redistribución de la riqueza y del acceso a los recursos. Para lograr que la totalidad de la población que hoy habita el planeta viviese de acuerdo a los

42. "...en los últimos 30 años, cada vez que los efectos destructivos del desarrollo fueron reconocidos, el concepto fue extendido de tal manera de incluir tanto la enfermedad como la terapia. Por ejemplo, cuando se hizo obvio alrededor de 1970 que la búsqueda del desarrollo en realidad acentuaba la pobreza, la noción de ‘desarrollo equitativo’ fue creada para reconciliar lo irreconciliable: la creación de pobreza con la eliminación de la pobreza.” Wolfgang Sachs, “Environment”, en Wolfgang Sachs (editor), *The Development dictionary. A Guide to Knowledge as Power*, Zed Books, Ltd., Londres, 1996 (1992), p. 29.

43. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, *Nuestro futuro común*, Editorial Alianza, Madrid, 1989 (1988).

44. Bill Clinton, op. cit.

patrones actuales de consumo de recursos de los Estados Unidos, se requeriría que el flujo anual de recursos naturales para el total del planeta aumentase en un orden aproximado de siete veces.⁴⁵ Dado los límites físicos del planeta Tierra y las escasas probabilidades de que a mediano plazo este sistema cerrado pueda ser abierto significativamente como consecuencia de la explotación de recursos extraterrestre, esta parece ser una perspectiva poco realista. Sólo sobre la base del supuesto de que es posible un crecimiento sin límite se puede pretender que niveles mayores de consumo por parte de los países del Norte son requeridos para resolver las carencias de los pobladores del Sur, o que el crecimiento y prosperidad de las minorías ricas garantizará, gracias al “derrame” o *trickle down effect*, el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de las mayorías del Sur. Sólo desde el paradigma del crecimiento sin límite es posible pensar que la mejoría de las condiciones de vida de la mayoría de la población del planeta pueda ocurrir sin drásticas políticas de *redistribución*. En palabras de Daly:

“Para conservar la escala actual de población y de consumo per cápita estamos consumiendo capital natural y contándolo como ingreso. El esfuerzo para superar la pobreza mediante un incremento adicional de la escala del uso de los recursos, es un esfuerzo que se derrota a sí mismo una vez que hemos alcanzado el punto en el cual el crecimiento en escala aumenta los costos ambientales más rápidamente que lo que aumenta los beneficios de la producción. Más allá de este punto, que con toda seguridad ya hemos pasado, un crecimiento más rápido nos hace más pobres, no más ricos. La alternativa es la de detener el crecimiento en escala, y buscar la superación de la pobreza mediante la redistribución y en una mejora cualitativa en la eficacia en el uso de los recursos, más que en el incremento adicional de su consumo.”⁴⁶

Es a esto a lo que apunta el Programa del Ambiente de las Naciones Unidas, cuando a partir de un análisis de la relación entre los recursos totales disponibles y su uso actual, concluye que:

“Una reducción del consumo de recursos por parte de los países industrializados a la décima parte de sus niveles actuales es una meta necesaria de largo plazo si se han de liberar recursos para las necesidades de los países en vías de desarrollo.”⁴⁷

Esto, por supuesto, no es posible sin un cuestionamiento radical del modelo civilizatorio hegemónico y sin una redistribución global del poder a escala planetaria, asuntos lejanos a las preocupaciones principales de las ciencias sociales.

45. Herman E. Daly, op. cit. p. 105.

46. Herman E. Daly, op. cit., p. 166.

47. United Nations Environment Programme, op. cit., p. 2.

IV. Las ciencias sociales en las universidades latinoamericanas

El reto del pensamiento crítico es superar los estrechos acotamientos de este paradigma del pensamiento único, para indagar en otros saberes, otras prácticas, otros sujetos, otros imaginarios capaces de conservar viva la llama de alternativas a este orden social de hegemonía del capital. ¿Está el pensamiento social de las universidades latinoamericanas en capacidad ética, política, intelectual, de responder al reto de contribuir con sus saberes y sus prácticas a una sociedad equitativa y democrática, y a un modelo de vida sostenibles para la mayoría de los presentes y futuros habitantes del planeta tierra? ¿Cómo responder a estos retos?

Históricamente ha sido mayor la capacidad de los universitarios latinoamericanos para criticar y luchar en contra de injusticias y opresiones de sus sociedades, que la agudeza de su reflexión crítica sobre sus propios procesos de producción y reproducción de conocimientos, y en torno al papel de estos saberes en la creación/reproducción del orden social existente. *Es por ello posible que se puedan denunciar las consecuencias perversas del capitalismo salvaje, a la vez que se esté legitimando académicamente los saberes y supuestos paradigmáticos y teóricos que le sirven de sustento a este orden social.*

Las actuales estructuras disciplinarias de las universidades latinoamericanas, con su parcelamiento burocrático de los saberes, obstaculizan severamente el abordaje de estos asuntos. Estas estructuras disciplinarias tienden a acentuar la naturalización y cientifización de la cosmovisión y la organización liberal/occidental del mundo, operando así como eficaces instrumentos de colonialismo intelectual. En esta estructura de saberes parcelados, las cuestiones de conjunto, los retos éticos, las interrogantes sobre el para qué y para quién de lo que se hace carece de sentido. Dentro de cada disciplina se socializa a los estudiantes en la práctica de una “ciencia normal” que se ocupa de su parcela de la realidad y no tiene porque interrogarse sobre el sentido del conjunto. La censura metodológica que opera mediante la exigencia de la investigación empírica, la cuantificación y el rigor científico, descalifica la reflexión general, o las angustias existenciales sobre el para qué de lo que se hace. Aun existiendo un incómodo reconocimiento de que la dirección actual de modelo tecnológico, sociedad de mercado y meta de crecimiento sin límite pueda ser una apuesta por un futuro imposible, estas son preocupaciones que quedan fuera de las estrechas demarcaciones de cada disciplina académica. Los problemas que confronta hoy la humanidad, las crecientes desigualdades, los bombardeos como instrumentos cotidianos de política exterior, las amenazas a la vida misma

en planeta Tierra se convierten en realidades externas, fenómenos naturales sobre los cuales, ya que no se puede incidir, mejor es no angustiarse.⁴⁸

La formación profesional, la investigación, los textos que circulan, las revistas que se reciben, los lugares donde se realizan los posgrados, los regímenes de evaluación y reconocimiento del personal académico, todos apuntan hacia la sistemática reproducción de una mirada al mundo y al continente desde las perspectivas hegemónicas del Norte, o desde lo que Fernando Coronil ha llamado el *globocentrismo*.⁴⁹ El intercambio intelectual con el resto el Sur, en especial con otros continentes, desde el cual, a partir de experiencias compartidas podría profundizarse la búsqueda de alternativas, es, en nuestras universidades, escaso o nulo.

No es éticamente responsable continuar con el sonambulismo intelectual que nos hace dejar a un lado los retos que nos plantean estas cuestiones. Los niveles de autonomía, si no epistémica, si práctica, y el grado de libertad académica con que cuenta hoy parte de la universidad latinoamericana no se corresponden con los limitados esfuerzos que se han realizado para repensar estas instituciones desde sí mismas, en términos sustantivos de cara a los exigentes y cambiantes contextos -incluso asuntos de vida o muerte- a los cuales tendrían que responder.

V. Referencias bibliográficas

Baudrillard, Jean: *El espejo de la producción*, Gedisa, Barcelona, 1980.

Bauman, Zygmunt: *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México 1999 [1998].

48. Incluso en los casos en se abordan centralmente algunos de estos asuntos, como lo hacen los institutos de estudios ambientales o las carreras de ecología en algunas universidades, tiende a reproducirse el mismo parcelamiento al acotarse estos temas como un campo más de estudios científicos especializados, sin capacidad para poner en cuestión los supuestos implícitos del conjunto de los saberes universitarios. Mientras estos especialistas analizan los impactos que el modelo actual de desarrollo tiene sobre el ambiente, en las escuelas de economía sigue intacto el paradigma de crecimiento sin fin, y en las escuelas de ingeniería, tecnología y ciencias goza de buena salud el paradigma del desarrollo científico-tecnológico lineal y progresista.

49. "Postcoloniality's Nature: From Eurocentrism to Globalcentrism", Trabajo presentando en: Congreso Mundial de Sociología., Sesión ad hoc patrocinada por UNESCO -Ciencias Sociales América Latina, *Alternativas al eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social latinoamericano contemporáneo*, Montreal, julio-agosto 1998.

Castro-Gómez, Santiago: "Latinoamericanismo, modernidad, globalización. Prolegómenos a una crítica postcolonial de la razón", en Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (coordinadores), *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, postcolonialidad y globalización en debate*, Miguel Angel Porrúa, México, 1998.

Clinton, Bill: Discurso en Christchurch, Nueva Zelanda. Citado en *Clarín*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, *Nuestro futuro común*, Editorial Alianza, Madrid, 1989 (1988).

Coronil, Fernando: *The Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*, University of Chicago Press, Chicago, 1997.

Coronil, Fernando: "Postcoloniality's Nature: From Eurocentrism to Globalcentrism", Trabajo presentando en: Congreso Mundial de Sociología, Sesión ad hoc patrocinada por UNESCO - Ciencias Sociales América Latina, *Alternativas al eurocentrismo y colonialismo en el pensamiento social latinoamericano contemporáneo*, Montreal, julio-agosto 1998.

Crozier, Michel J., Samuel P. Huntington y Joji Watanuki: *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, Nueva York, 1975.

Daly, Herman E.: *Beyond Growth. The Economics of Sustainable Development*, Beacon Press, Boston, 1996.

Escobar, Arturo: *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Editorial Norma, Bogotá, 1998.

Guha, Ranajit: "Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates post coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*, Coordinadora de Historia, SEPHIS y Taller de Historia Oral Andina, La Paz, s/f.

Held, David: "Democracy: from city-states to a cosmopolitan order?" en David Held (editor), *Prospects for Democracy*, Stanford University Press, Stanford, 1993.

Jean Glavan: "Declaraciones", diario *Clarín*, Buenos Aires, 29 de agosto de 1999.

Lander, Edgardo: "El Acuerdo Multilateral de Inversiones (MAI). El capital diseña una constitución universal", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 2-3, abril-septiembre 1998.

Lander, Edgardo: "Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no estatal", en Luiz Carlos Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau (Coordinadores), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Paidós-CLAD, Buenos Aires, 1998.

Luttwak, Edward: *Turbo-Capitalism. Winners and Losers in the Global Economy*, Harper Collins Publishers, Nueva York, 1999.

MacPherson, C.P.: *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Editorial Fontanella, S.A., Barcelona, 1970.

McMurtry, John: *The Cancer Stage of Capitalism*, Pluto Press, Londres, 1999.

Nader, Ralph y Lori Wallach: "GATT, NAFTA, and the subversion of the democratic process", en Jerry Mander y Edward Goldsmith, *The Case Against the Global Economy and for a Turn Toward the Local*, Sierra Club Press, San Francisco, 1996.

OECD: *Multilateral Agreement on Investment*, (The MAI Negotiating Text as of 24 April 1998), en OECD MAI Home Page: [<http://www.oecd.org/daf/cm/mai/mainindex.htm>].

Sachs, Wolfgang: "Environment", en Wolfgang Sachs (editor) , *The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power*, Zed Books, Ltd., Londres, 1996 (1992).

Santos, Boaventura de Sousa: *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia e Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá, 1999 [1998].

United Nations Development Program: *Human Development Report 1999*, Nueva York y Oxford, 1999.

United Nations Environment Programme: *Geo-2000. Global Environmental Outlook (Overview)*, Nairobi, 1999.

World Council of Churches, "The Multilateral Agreement on Investment: A Threat to Social Rights, the Environment and Democracy?" [<http://www.godzone.gen.nz/PublicQuestions/wccmai.htm>]

Zemelman, Hugo: "Sobre bloqueo histórico y utopía en América Latina", *Problemas del Desarrollo*, México, Vol. XXIV, no 95, octubre-diciembre 1993.